

JUAN BAUTISTA IGUÍNIZ Y LA HISTORIA DE LA PROFESIÓN BIBLIOTECARIA EN MÉXICO (1915-1971)

Aurora Cano Andaluz*

Joel Estudillo García**

Resumen / Abstract. Juan Bautista Iguíniz and the History of the Librarian Profession in México (1915-1971).

Palabras clave: Bibliotecología en México, Juan Bautista Iguíniz.

La obra de Juan Bautista Iguíniz como impulsor de la profesión bibliotecaria en México se vincula con la historia de la formación de personal capacitado en el ámbito de las bibliotecas y escuelas nacionales de bibliografía; para Iguíniz, el bibliotecario debía ser un eficiente "organizador de los tesoros intelectuales que tiene a su cargo". En noviembre de 1915 participó en la fundación de la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros; formó parte del Departamento de Bibliotecas, fue presidente de la primera Asociación de Bibliotecarios Mexicanos y miembro fundador y docente de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Apasionado de la docencia y la investigación bibliográfica, Iguíniz ocupó también el cargo de director de la Biblioteca Nacional y fundó la carrera de biblioteconomía y archivonomía en la Facultad de Filosofía y Letras. / The work of Juan Bautista Iguíniz as a driving force of the librarian profession in México is related to the history of the formation of capable personnel in the environments of libraries and national bibliography schools. For Iguíniz, a librarian must be an efficient "organizer of the intellectual treasures under his care". In November, 1915, he participated in the foundation of the first National School of Librarians and File Managers, he was part of the Library Department, was president of the first Mexican Librarian Association, and founding member and scholar of the National School of Librarianship and Archivonomy (Documentation). Passionate towards teaching and bibliographic investigation, Iguíniz was also director of the National Library, and founded the librarianship and archivonomy career in the Philosophy and Letters Faculty.



El interés por rescatar la figura de Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno (1871-1972) como promotor de los estudios bibliotecológicos en México resulta de especial relevancia para el análisis de la trayectoria de las bibliotecas mexicanas en el siglo xx, por eso este texto lleva en el título las fechas del vasto periodo durante el cual nuestro personaje permaneció en activo. Su destacada presencia se puede encontrar en todas las vertientes del quehacer que rodea a las bibliotecas: en su funcionamiento, en la integración de acervos y bibliografías, en la

* Doctora en historia, investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

** Maestro en historia, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.

definición y desarrollo de los múltiples procesos técnicos, en el diseño de planes de estudio, en la constitución de asociaciones de especialistas que generaron vínculos en el país y en el extranjero y, finalmente, en la más importante para él, la práctica docente, que constituyó la pasión de su vida.

Juan B. Iguíniz acompañó con sus conocimientos y entrega tanto a los trabajos educativos como a los de extensión cultural, relacionados todos con la vasta disciplina que da fundamento y operatividad a las bibliotecas. Su huella puede ser perfectamente identificada durante décadas en las principales entidades educativas del país, y a lo largo de las gestiones gubernamentales de los sucesivos presidentes surgidos después de la revolución mexicana.

Un ejercicio profesional tan rico y prolongado lleva necesariamente a vincular muchas acciones en la descripción que ahora presentamos. Los actores serán tanto las instituciones —la Biblioteca Nacional, la Universidad (Nacional primero y Autónoma después), la Secretaría de Educación Pública y las bibliotecas, siempre las bibliotecas— como los especialistas que en ellas trabajaron y aportaron lo mejor de sí mismos. Un ejemplo destacado es Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno, cuyo desempeño será el hilo conductor del siguiente texto.

INFLUENCIAS QUE COADYUVARON AL DESARROLLO DE LA BIBLIOTECOLOGÍA EN MÉXICO

A partir de la existencia de un número considerable de bibliotecas y de la necesidad de contar con personal capacitado para su funcionamiento, es indudable que la idea de crear una escuela de bibliotecarios en nuestro país provino de Estados Unidos. Así opinan algunos autores como Estela Morales Campos, Martha Añorve Guillén y Adolfo Rodríguez Gallardo,¹ entre otros.

¹ Rodríguez Gallardo (2003), p. 30-31. Menciona la Escuela de Chartres (1866) como una de las fundadoras para preparar bibliotecarios con un plan de estudios de tres años. En el primer año se incluían Paleografía, Filología románica y Latín medieval. En el segundo año se impartían Diplomática, Historia de las instituciones de Francia y Archivos de la historia de Francia, y en el tercer año Historia del derecho civil y canónico, Arqueología de la Edad Media, Fuentes narrativas y literarias de la historia de Francia, e Instituciones modernas de Francia.

Desde la etapa preconstitucional del régimen carrancista (1915-1917) hubo la preocupación por mejorar la enseñanza elemental y el funcionamiento de las bibliotecas en nuestro país, y para ello el primer mandatario encargó a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes que un grupo de intelectuales viajara a los principales centros culturales de Estados Unidos, Boston y Nueva York en especial, a fin de analizar el funcionamiento de las bibliotecas públicas estadounidenses, entre otros puntos. Para cumplir con la misión encomendada fueron seleccionados profesionistas como Agustín Loera y Chávez, María Teresa Chávez Campomanes y María Arias Bernal.

Martha Añorve Guillén² y Adolfo Rodríguez Gallardo³ coinciden en que la profesión bibliotecológica en México se nutrió principalmente de algunas escuelas estadounidenses que funcionaban desde finales del siglo XIX, como la Escuela de Biblioteconomía ubicada dentro de la Biblioteca Pública de Nueva York.⁴

Añorve apunta también que el surgimiento de esta escuela se relacionó con los esfuerzos hechos por el profesor Edwin Hatfield Anderson, quien contaba con una amplia experiencia en programas de acción bibliotecaria, primero en la Biblioteca Carnegie de Pittsburgh y después como director de la Escuela de Biblioteología de Nueva York. En 1908 Anderson trabajaba en la Biblioteca Pública de Nueva York como asistente de su director, John S. Billings, quien lo apoyaba en su interés por la formación bibliotecaria.⁵

² Añorve (2002), p. 249; León (1918), p. 122. Añorve menciona que, en 1911, en Estados Unidos de América existían más de 19 escuelas que impartían la disciplina bibliotecológica en nivel profesional. Por otra parte, Nicolás León Calderón comentaba en 1916 a sus alumnos de la primera ENBA que en Estados Unidos existían escuelas de verano y clases disciplinarias para formar bibliotecarios, tales como: New York Library School, University of Illinois Library School, Atlanta Carnegie Library Training School, Western Reserve University Library School, New York Public Library School, Syracuse University School, University of Wisconsin Library School, Drexel Institute Library School, Simmons College Library Training School for Children's Librarians.

³ Rodríguez Gallardo, *op. cit.*

⁴ *Ibid.*, p. 73.

⁵ Reece, "The Library School of the New York Public Library", en *The Library Journal*, LXII, 22, 15 ene. 1937, p. 11-13, citado por Añorve, *op. cit.*, p. 250.

La razón por la que se ubicó la escuela en tal biblioteca fue porque tenía espacio disponible y estaba razonablemente adaptada para tal propósito. En cuanto a la calidad de sus profesores, se afirma que desde sus inicios, con Anderson, se reunió un profesorado de alto nivel con la promesa de que los estándares de la escuela iban a estar entre los más altos.⁶

Algunos años después esta escuela fue trasladada a la Universidad de Columbia, porque para entonces había cristalizado la idea de llevar la formación bibliotecaria a la vida universitaria, y se abrían las condiciones idóneas para asegurar su supervivencia en ese nuevo ambiente.

Winifred B. Linderman, citado por Añorve, afirma que la escuela nunca fue considerada simplemente como un programa de capacitación de la Biblioteca Pública de Nueva York, puesto que se mostraba otro aspecto en la variada matrícula de estudiantes de diferentes lugares de Estados Unidos y de muchos otros países. En 15 años de existencia de la escuela en las instalaciones de la Biblioteca Pública de Nueva York, 520 estudiantes recibieron certificados o diplomas y obtuvieron trabajos en varios lugares. La influencia de esta escuela se esparció por el mundo y sus graduados se ubicaron en diversos destinos de la actividad bibliotecaria.

En un informe que mandó Juana Manrique de Lara al secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes menciona el plan de estudios de la Escuela de Bibliotecología de Nueva York.⁷

Por otra parte, Rodríguez Gallardo señala que, desde 1889, los directores de las escuelas bibliotecarias estadounidenses establecieron distintos grados académicos para la formación de los bibliotecarios.

LA ACADEMIA DE BIBLIOGRAFÍA

En el México de 1915, y a pesar de los difíciles momentos de la guerra entre las facciones carrancista, villista y zapatista, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, quien entonces había establecido sus poderes en Veracruz, visitó la Biblioteca del Pueblo ubicada en

⁶ *Ibid.*, p. 252.

⁷ "Informe...", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, v. 1., núm. 4, ene.-jun. 1923, p. 298.

ese puerto, que desde hacía varios años, sobre todo como consecuencia del desembarco de tropas estadounidenses, se encontraba en un enorme desorden. Cabe destacar que en esta biblioteca se conservaban documentos de gran valor histórico, y por ello Carranza dio instrucciones para que se reorganizara y pusiera en funcionamiento. La dirección de este trabajo recayó en la persona de Agustín Loera y Chávez, quien propuso que se tomara como base el sistema decimal de Bruselas (Sistema Decimal Universal).⁸

Esta labor puso en evidencia la carencia de personal capacitado en el área bibliotecológica, por lo que Loera y Chávez destacó la urgencia de crear una academia para formar bibliotecarios profesionales.⁹ Presentó a Venustiano Carranza el proyecto de fundación de la Academia de Bibliografía, la cual quedó establecida por decreto el 14 de abril de 1915 y fue el antecedente más cercano a la formación de la primera escuela de bibliotecología.

La academia tenía el propósito de lograr la preparación de los empleados idóneos para el estudio y arreglo de las bibliotecas del país, así como la unificación del criterio directriz de todas las instituciones bibliográficas de la república.¹⁰ Existía la intención de que el propio Loera se hiciera cargo de dictar 25 conferencias al personal de los archivos y bibliotecas gubernamentales; sin embargo, antes de que la Academia de Bibliografía entrara en vigor, Loera recibió la comisión de estudiar la organización de las bibliotecas estadounidenses y tuvo que salir del país, por lo que las conferencias no se impartieron. Al respecto, Guadalupe Quintana opina que quedó flotando en el ambiente la idea de crear una escuela de bibliotecarios y archiveros.¹¹

En efecto, ese mismo año Félix Palavicini, titular de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, creó las comisiones culturales, integradas por varios intelectuales mexicanos que tuvieron la encomienda de

⁸ "Clasificación de la Biblioteca del Pueblo", en *Boletín de Educación, Órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 1-2, nov. 1915, p. 180.

⁹ Archivo ENBA, Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional (FR-BN), caja 114, expediente 3351.

¹⁰ El establecimiento de la referida academia fue acordado en Veracruz por el Ejecutivo de la nación, de acuerdo con un programa especial que distribuía en 25 conferencias la parte teórica de la clasificación de bibliotecas, formulada por el propio Loera.

¹¹ Quintana Pali *et al.* (1988), p. 73.

visitar las ciudades de Nueva York y Boston para observar el perfil de los principales centros de cultura de Estados Unidos, así como el funcionamiento de sus bibliotecas infantiles y públicas, con el propósito de impulsar políticas en el sistema educativo nacional y fomentar el desarrollo de un proyecto bibliotecario.

Sin duda, con las comisiones culturales se introdujeron en México ideas totalmente novedosas acerca de la organización de las bibliotecas estadounidenses, que fueron un ejemplo a seguir y, por ello, los comisionados continuamente mandaban informes sobre sus experiencias.

En uno de los informes que envió la profesora María Arias Bernal al subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes se mencionan las condiciones físicas de las bibliotecas, sus áreas, los materiales que conforman sus acervos, los servicios que se prestaban pero, sobre todo, se destaca la figura del bibliotecario:

Exceptuando los altos jefes, el personal de las bibliotecas es femenino, poco numeroso y conocedor del ramo al que se dedica para poder ilustrar el criterio del público. Los empleados trabajan siete horas diarias, turnándose en dos grupos porque las bibliotecas permanecen abiertas en invierno de 9:00 a.m. a 9:00 p.m., y en verano de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.¹²

Al regresar a México Loera y Chávez fue nombrado subdirector de la Biblioteca Nacional y, con la experiencia obtenida en su recorrido por algunas de estas bibliotecas, presentó un proyecto al Poder Ejecutivo para establecer la Dirección Bibliográfica de México, fechado el 7 de julio de 1915.¹³

Esta institución orientaría la labor técnica de las bibliotecas del país, con la finalidad de unificar su funcionamiento y organización, y la Biblioteca Nacional sería la sede y el eje de toda esa labor de coordinación. Cabe aclarar que la dirección tuvo una vida efímera, y poco se sabe de sus actividades.

Las exigencias de crear bibliotecas eran fundamentales, sobre todo porque ambas, escuelas y bibliotecas, ayudarían a mejorar la educación,

¹² "Las bibliotecas públicas en Estados Unidos", en *Boletín de Educación*, t. 1, núm. 2, nov. 1915, p. 109.

¹³ León, *op. cit.*, p. 133.

razón por la cual era necesario expandir esta idea para que la aceptaran tanto el pueblo como los gobernadores de los estados del país.

Al respecto, Juan Bautista Iguíniz afirmaba:

que el bibliotecario es un organizador de los tesoros intelectuales que tiene a su cargo para ser debidamente utilizados, es el colaborador de los eruditos en sus trabajos e investigaciones, el divulgador del saber entre todas las clases sociales y el educador real y efectivo del pueblo. Su profesión es un verdadero sacerdocio, tan digno e importante como la del maestro, es el alma de las bibliotecas.¹⁴

Por su parte, Nicolás León reconoce que existía un escaso número de bibliotecarios en nuestro país y que la mayoría de ellos tenía una instrucción empírica, por lo que consideraba urgente su profesionalización, la cual se obtendría con la creación de una escuela especial para bibliotecarios, archiveros y bibliógrafos que ofreciera “una profesión honesta y segura en la que el director podrá fácilmente colocar a sus alumnos que hayan terminado satisfactoriamente los cursos”.¹⁵

En México sobresalían por su importancia las bibliotecas de la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Altos Estudios y la Biblioteca Nacional, que requerían recursos y trabajos urgentes.

Luis G. Urbina, quien tenía como objetivo conservar y dar valor a las colecciones bibliográficas de la Biblioteca Nacional, manifestaba que “una porción de sus acervos continuaba sin encuadernar, sin clasificarse ni catalogarse, por lo que era nulo el servicio que podían dar a los lectores”. Al mismo tiempo tenía una apreciación negativa del personal que allí laboraba: “La cantidad de personal no era, por ello, la idónea para realizar los trabajos técnicos que precisaba una buena organización bibliotecaria [...] su preparación no era la que demandaba el buen cuidado de los libros y el servicio al público”.¹⁶

Estas condiciones predominaban en el ámbito bibliotecario, y eran justificaciones para que el gobierno apoyara las propuestas que hacían

¹⁴ Iguíniz, *Disquisiciones...* (1987), p. 13.

¹⁵ León, *op. cit.*, p. 133.

¹⁶ Citado por Carrasco (1948), p. 13.

bibliotecarios como Loera y Chávez, Iguíniz y León, enfocadas a desarrollar la educación bibliotecológica en nuestro país.

LA PARTICIPACIÓN DE JUAN BAUTISTA IGUÍNIZ EN LA PRIMERA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y ARCHIVEROS

En noviembre de 1915 se elaboró un memorando con los trabajos preparatorios para la fundación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros (ENBA), que incluía los siguientes tres puntos:

1. Se discute el reglamento de la escuela.
2. Se propone enviar una circular a todos los gobiernos de los estados avisando de las instalaciones de la ENBA e invitándolos para que envíen alumnos.
3. Notifican a escuelas e institutos bibliográficos del mundo sobre el establecimiento y objetivos de la ENBA, y solicitan publicaciones y libros.¹⁷

El objetivo de Loera y Chávez era preparar al personal que laboraba en las bibliotecas de México para unificar criterios y políticas: "La escuela de bibliotecarios, fundamentalmente práctica, se constituirá con cursos rápidos (no mayores de seis meses) y con horarios adecuados al tiempo de que dispongan los empleados de todas las bibliotecas dependientes de la Secretaría de Instrucción Pública".¹⁸ La Escuela de Bibliotecarios iniciaría sus labores con los siguientes cursos: Clasificación de bibliotecas, Administración de bibliotecas, Catalografía, Traducción de francés, inglés y latín, y Conferencias de bibliología.

El 12 de mayo de 1916, el gobierno constitucionalista de Carranza aceptó el proyecto y giró órdenes a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes¹⁹ para que se publicara el plan de estudios y el calendario escolar.

¹⁷ Archivo ENBA, FR-BN, caja 114, expediente 3354.

¹⁸ *Ibid.*, expediente 3348.

¹⁹ Agustín Loera y Chávez era el director general de Bellas Artes con el cargo de oficial mayor. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional (AHBN), caja 114, expediente 3387.

La educación impartida por la ENBA sería gratuita, pero tenían que cubrirse los siguientes requisitos: haber terminado la educación primaria, ser mayor de 15 años y menor de 50, y acudir al primer curso todos los empleados técnicos de las bibliotecas y archivos oficiales del Distrito Federal.²⁰

Con objeto de dar mayor difusión a la escuela, Loera y Chávez envió oficios a diversas instituciones nacionales y extranjeras para informarles sobre la creación y objetivo de dicha institución; en ellos solicitaba los comentarios y la colaboración de publicaciones que pudieran servir al buen funcionamiento de esa nueva entidad educativa. También remitió oficios a los gobiernos estatales para que mandaran propuestas del personal que estuviera laborando en bibliotecas y que requiriera capacitación bibliotecaria.²¹

Sin embargo, la constante inestabilidad política por la que atravesaba nuestro país impedía establecer una fecha exacta para la inauguración. No fue sino hasta el 24 de junio de 1916 cuando se llevó a efecto, bajo la dirección del secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, ingeniero Félix Palavicini, quien hizo acto protocolario en sustitución del jefe constitucionalista.²²

El discurso oficial lo pronunció el subdirector de la Biblioteca Nacional, Agustín Loera y Chávez, y en él resaltó como necesidad urgente proceder con la preparación del personal al frente de bibliotecas y archivos públicos, para unificar normas y políticas.

Nicolás León también participó en la inauguración de la ENBA con la lectura de un pequeño discurso, donde resaltaba la preparación de bibliotecarios para el buen funcionamiento de las bibliotecas.

²⁰ Archivo ENBA, FR-BN, caja 114, expediente 3351.

²¹ Archivo ENBA, FR-BN, caja 114, expediente 3356. Algunas de las instituciones a las que se les mandó información sobre la creación de la ENBA fueron: el Ejército Constitucionalista, Escuela Preparatoria de Jalisco, Escuela Nacional de Música y Arte Teatral, Escuela Normal Primaria para Maestros, Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento Colonización e Industria, Dirección de Estudios Biológicos, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, Gobierno del Distrito Federal, Consulado de México en Laredo, Texas; Los Angeles Public Library, *Revista de Revistas de Excelsior*, Stanford University of California, Cornell University, California State Library, Free Public Library of Columbia University, Universidad de La Habana, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, The Free Public Library of New York, New Jersey; Academia Nacional de Historia de la República de Colombia, Library of Congress, École Nationale de Chartres de París, Puerto Rico Insular Library, Archivo Nacional de la República de Cuba y Biblioteca Nacional de Guayaquil.

²² Quintana Pali, *op. cit.*, p. 83.

La ENBA comenzó sus labores docentes conforme al acuerdo y un plan de estudios cuyos principales artículos se señalan a continuación:

Por acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, y considerando de urgente necesidad proceder a la preparación de personal a quien se ha confiado la organización y custodia de archivos nacionales, así como para orientar debidamente los estudios e investigaciones bibliográficos, se establece en la ciudad de México la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, bajo el siguiente plan de estudios:

I. La enseñanza de la ENBA será fundamentalmente práctica y se desarrollará en cursos no mayores de un año académico, distribuyéndose en las asignaturas siguientes:

- * Catalografía, a cargo de Juan B. Iguíniz, quien era clasificador especial de la Biblioteca Nacional.
- * Clasificación de bibliotecas y archivos, impartida por el ingeniero Jesús Galindo y Villa.
- * Organización de bibliotecas y archivos, a cargo de Nicolás León.
- * Conferencias de bibliología, a cargo de Alberto María Carreño.
- * Latín, impartido por Francisco de P. Herrasti.
- * Clases de inglés, impartidas por Joaquín Palomo Rincón.
- * Clases de francés, a cargo de Aurelio Manrique.

VII. Los alumnos que hayan cumplido y comprobado poseer los conocimientos que el Plan de Estudios y Programas señalen, tendrán derecho a que se les extienda por parte de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes un certificado general de sus estudios en forma de diploma, creándose de este modo la carrera de Bibliotecarios y Archiveros.

VIII. Los alumnos que hayan obtenido su certificado serán preferidos en todos los casos para ocupar sus empleos técnicos de las bibliotecas y archivos oficiales.

IX. La enseñanza de la ENBA será gratuita, pero los alumnos quedan obligados a realizar la práctica de sus estudios en los Departamentos Técnicos de la Biblioteca Nacional de México.²³

Cabe resaltar que muchos de los textos fueron preparados por los mis-

²³ "Plan de Estudios de la ENBA", 1916, AHBN, Fondo de la ENBA, caja 114, expediente 3364.

mos profesores; por ejemplo, Iguíniz utilizó para su clase de Catalografía un material elaborado por él,²⁴ Joaquín Palomo Rincón utilizó el manual titulado *A Reader for the Use of Pupils Attending the Classes of English in the National School for Librarians and Archivists* (1917), mientras que Nicolás León se apoyó en un libro de su autoría: *Biblioteconomía, notas de las lecciones orales en la Escuela de Bibliotecarios y Archivistas* (1918).²⁵

La dirección de la ENBA estuvo a cargo del director de la Biblioteca Nacional, Agustín García Figueroa, y la jefatura bajo la responsabilidad del subdirector de aquella, Agustín Loera y Chávez, hasta el 1° de abril de 1917. Posteriormente lo sustituyó en el cargo Juan B. Iguíniz, por lo que la jefatura de la ENBA quedó bajo su responsabilidad. Asimismo, impartió la clase de Catalografía con un enfoque hacia la clasificación y los procesos técnicos de los libros.²⁶

El presupuesto asignado a la ENBA fue de 13 601 pesos en 1917, y en 1918 se incrementó a 16 483 pesos. En el primer año se inscribieron en la escuela 121 alumnos; en el segundo este número aumentó, debido a que el artículo 5° del plan de estudios especificaba que estaban obligados a concurrir todos los bibliotecarios y archiveros del Distrito Federal. Sin embargo, hubo un escaso número de alumnos que concluyeron y aprobaron, por lo cual los resultados no fueron los esperados. El mismo Iguíniz lo atribuía a diversos factores: "La mayor parte de los alumnos inscritos fueron desertando porque no contaban con la preparación necesaria, no tenían voluntad sino obligación y otros no tenían subsidio para estudiar".²⁷

El 4 de abril de 1918 se impartió el tercer curso en la ENBA y se inscribieron solamente 32 alumnos; aunado a esto, el presupuesto del erario público fue retirado y el 17 de mayo de 1918 el presidente Carranza acordó

²⁴ *Instrucciones para la redacción...* (1919), p. 185. Un punto importante en esta materia fue que los alumnos comprendieran la importancia del catálogo bibliográfico en y para una biblioteca, describiéndolo como la enumeración y descripción sistemática y en un orden determinado, de los libros, documentos, estampas, mapas, etcétera, de una biblioteca o una librería.

²⁵ Iguíniz, "Apuntes para la historia...", en *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, t. II, núms. 3-4, ene.-abr. 1954, p. 15.

²⁶ "Programa para la clase de Catalografía impartida por Iguíniz", AHBN, Fondo de la ENBA, caja 114, s/f.

²⁷ Iguíniz, "Apuntes para la historia...", *op. cit.*, p. 13-17.

la suspensión de la escuela a partir del 1º de junio inmediato.²⁸

A pesar de este revés, varios maestros de la desaparecida ENBA, entre ellos Iguíniz, propusieron que funcionara como institución libre y se comprometieron a impartir clases gratuitamente; para ello trasladaron las instalaciones a una de las salas del Departamento de Bellas Artes y allí comenzaron sus actividades pero, sin una base económica y con escasa participación de audiencia, no tuvieron éxito y poco tiempo después estas clases se clausuraron definitivamente.

Algunos de los puntos que se pueden rescatar de esta escuela son la preparación de las primeras generaciones de bibliotecarios técnicos y los textos que los maestros elaboraron para impartir sus clases. Entre esos documentos sobresale la obra utilizada por Iguíniz, que mencionamos con anterioridad. Fue la primera en su género que se empleó en las bibliotecas hispanoamericanas y el autor procuró con esta obra presentar un instructivo de fácil manejo para la elaboración de catálogos, de tal manera que no sólo los alumnos sino cualquier persona con conocimientos en bibliotecología pudiera hacer uso de ellos.

En 1919 Iguíniz fungía como subdirector de la Biblioteca Nacional y organizó cursos básicos en este recinto, dictados por él y por Atenógenes Santamaría, los cuales se comenzaron a impartir el 21 de abril de ese mismo año.²⁹ A finales de octubre murió García Figueroa, hasta entonces director de la Biblioteca Nacional, e Iguíniz fue nombrado director provisional desde esa fecha y hasta el 20 de marzo de 1920.

LA FUNDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LAS BIBLIOTECAS: DE OBREGÓN A CALLES

En 1920 Álvaro Obregón llegó a la Presidencia. Uno de los actos importantes de su gobierno fue la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, al frente de la cual nombró a José Vasconcelos. El nuevo ministro puso en marcha un amplio proyecto bibliotecario donde

²⁸ *Ibid.*, p. 16.

²⁹ Véase *Biblos. Boletín de Información Bibliográfica de la Biblioteca Nacional de México*, t. 1, núm. 40, ene. 1919, p. 1.

las bibliotecas públicas fueron consideradas por vez primera como un elemento fundamental en el proceso de educación del pueblo. Por ello alentó la creación de bibliotecas populares, las cuales deberían estar en los barrios, escuelas, comunidades rurales, sindicatos, prisiones y agrupaciones de toda índole, siempre en busca de lectores. En su periodo al frente de dicha Secretaría se habilitaron varios tipos de bibliotecas: públicas, obreras, escolares, ambulantes y circulantes; también se incrementaron los servicios bibliotecarios, hasta entonces poco conocidos en México: salas infantiles, bibliotecas nocturnas, secciones de revistas y periódicos, préstamo de libros a domicilio, conferencias y otros.

La Secretaría de Educación Pública quedó constituida por tres departamentos, en los cuales se agruparían todas las instituciones culturales y educativas de la Federación: 1) Departamento Escolar; 2) Departamento de Bellas Artes y 3) Departamento de Bibliotecas;³⁰ esto demostraba que el apoyo gubernamental a la biblioteca y la educación en general era relevante. El Departamento de Bibliotecas estuvo a cargo de Vicente Lombardo Toledano, sustituido poco tiempo después por Jaime Torres Bodet. La labor de ese departamento quedó de manifiesto en toda la república mexicana, pero especialmente en el Distrito Federal, "Donde se crearon 198 bibliotecas, 64 municipales, 80 obreras y 54 escolares, los estados que cuentan con un mayor número de bibliotecas son Zacatecas, Aguascalientes, Puebla y Veracruz".³¹

De julio de 1922 a finales de 1923 Jaime Torres Bodet encontró en Iguíniz, entonces subdirector de la Biblioteca Nacional, a la persona más indicada para impartir los cursos destinados a los empleados del Departamento, en especial el curso elemental de Biblioteconomía y Bibliografía.³²

La labor de Iguíniz en este campo tuvo el mérito de formar un nutrido cuadro de bibliotecarios que tendrían en el futuro un papel relevan-

³⁰ Quintana Pali, *op. cit.*, p. 18.

³¹ Rodríguez Gallardo, *op. cit.*, p. 22.

³² "Informe presentado por Juan B. Iguíniz al jefe del Departamento de Bibliotecas, abril de 1923", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 1, núm. 4, 1er. semestre 1923, p. 295-296. Estas clases tenían por objeto que los bibliotecarios conocieran: 1º El origen y descripción del libro, materia integral de las bibliotecas, 2º Las nociones indispensables para organizar y hacer funcionar debidamente esta clase de instituciones, y 3º El arte de catalogar y clasificar los libros que forman los diversos catálogos.

te, tanto en la organización del propio departamento como en muchas bibliotecas de la SEP: Emilio Baz, Alberto Cansino, Antonio Delhumeau, Joaquín Díaz Mercado, Julio Híjar y Haro, Guillermo Jiménez Rueda, Ana María Pastor y Benjamín Barrón, entre otros.

El curso elemental se reinició en 1923, con carácter de obligatorio para todos los encargados de las bibliotecas públicas y escolares del Distrito Federal. Iguíniz lo impartió nuevamente, pero ahora en las instalaciones de la Biblioteca Nacional, para mayor comodidad de los alumnos y porque allí existían mejores elementos de trabajo.

Ante la falta de bibliotecarios capacitados para realizar un buen trabajo en las bibliotecas de la Universidad, Iguíniz propuso a Daniel Vélez, director de la Escuela de Altos Estudios (hoy Facultad de Filosofía y Letras) para impartir un curso libre de Biblioteconomía e instruir al personal que laboraba en las bibliotecas de la Universidad. Vélez solicitó a su vez autorización al rector Ezequiel A. Chávez para realizar esta tarea,³³ que fue aprobada el 27 de mayo de 1924, y además propuso que se hiciera una amplia difusión entre las personas que trabajan en las bibliotecas.

Además de los cursos de capacitación que impartió Iguíniz después de la desaparición de la ENBA también dirigió el boletín *Biblos*, órgano de difusión de las actividades bibliotecológicas, de las nuevas adquisiciones de la Biblioteca Nacional, las semblanzas de los literatos, novelistas y las conferencias, así como de los cursos que se impartían en esa institución.

LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS MEXICANOS Y LA SEGUNDA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y ARCHIVEROS

Después de la desaparición de la primera ENBA, Iguíniz manifestó su interés de crear una agrupación de bibliotecarios que diera nuevo impulso a la disciplina, tomando como modelo la Conferencia Internacional de Bibliografía celebrada en Bruselas en 1895, donde se conformó un centro de estudios de propaganda de las ciencias bibliotecarias. Iguíniz pensaba

³³ UNAM, Dirección General de Personal, Iguíniz Vizcaíno, Juan B., expediente 1447, fo. núm. 13.

que debía existir algo parecido en México, con objeto de apoyar las actividades bibliotecarias llevadas a cabo en nuestro país.

Este proyecto lo consolidó, y comenzó a plantear a un grupo de bibliotecarios de renombre la idea de conformar la primera Asociación de Bibliotecarios Mexicanos (ABM):

El 8 de marzo de 1924 nos reunimos en la Biblioteca Nacional la señorita Amantia Ruiz y los señores licenciados Emilio Baz y Malo y Julio Híjar y Haro, don Rafael Heliodoro Valle, don José Campos, don Manuel Rodríguez de San Miguel, el señor Arturo Espinosa, don Antonio Tagle y el que habla, habiendo quedado desde luego instalada y constituida la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, la primera entre las de su género que ha existido en la República.³⁴

La forma de gobierno sería una junta directiva, integrada por un presidente honorario, que era el jefe del Departamento de Bibliotecas de la SEP, un presidente efectivo, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero y un bibliotecario. El cargo de presidente efectivo era por dos años y se elegía entre los socios activos a un individuo con un año de antigüedad en la asociación y que, por lo menos, hubiera asistido a sus juntas ordinarias durante el año inmediato anterior a la elección.

La primera junta directiva de la AMB quedó conformada de la siguiente manera: Jaime Torres Bodet, presidente honorario; Juan B. Iguíniz, presidente efectivo; Daniel M. Vélez, vicepresidente; Emilio Baz y Malo, secretario; Joaquín Díaz Mercado, prosecretario; Julio Híjar y Haro, tesorero; Tobías Chávez, subtesorero, y Juana Manrique de Lara, bibliotecaria.

Ya conformada la junta directiva, "se procedió a discutir los estatutos de la ABM y el reglamento que los iba a regir. Este proyecto lo realizó una comisión formada por Joaquín Díaz Mercado, Tobías Chávez y Salvador Hernández Barrón; el estatuto quedó aprobado el 3 de enero de 1925".³⁵

³⁴ Iguíniz, "Informe de labores realizado por la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, del 8 de marzo de 1924 a la misma fecha de 1925", en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t. 1, núm. 14, p. 51.

³⁵ *Ibid.*, p. 51.

En la redacción de estos estatutos participó Iguíniz y mostró una vez más su empeño por desarrollar y difundir la labor bibliotecaria que se realizaba en nuestro país; además, proponía promover la difusión de las actividades de dicha institución para unificar las políticas con las bibliotecas del país.

Una vez establecida la ABM, se comprometieron a formar un centro de estudios y propaganda de las ciencias bibliotecarias, idea que se concretó con la fundación del *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, estructurado en cuatro secciones: Técnica, Bibliográfica, Informativa y Consulta. Iguíniz decía que el objetivo del *Boletín* era que funcionara como órgano oficial de la ABM para difundir sus actividades y trabajos en el ámbito nacional e internacional. El lema de la asociación era: "Unión, Estudios y Acción".

Durante la administración de Plutarco Elías Calles se crearon bibliotecas especiales, de acuerdo con la región geográfica y el número de población. Se esperaba que las bibliotecas respondieran a la evolución social y a las nuevas tendencias educativas que se imponían en las escuelas; para ello, en el Departamento de Bibliotecas se crearon estos tipos específicos, cuyos libros se seleccionaban de acuerdo con las condiciones y el medio de vida de los grupos a los que se destinaban: "Se han formado bibliotecas especiales para diversas gradaciones de mentalidad; las que indudablemente tienen que producir mejores resultados que aquellas bibliotecas que se forman de un tipo estándar de cultura, y que se pueden enviar lo mismo a una gran ciudad que a una rancharía".³⁶ Las bibliotecas se clasificaron de la siguiente manera: rurales, industriales, populares, institucionales, infantiles y escolares.

Esperanza Velázquez Bringas ocupó la jefatura del Departamento de Bibliotecas de la SEP durante la administración callista, de diciembre de 1924 a noviembre de 1928, sustituyendo a Jaime Torres Bodet en el cargo. Una de las primeras acciones que encabezó durante su gestión fue la elaboración de un directorio de bibliotecas, para saber en qué condiciones se encontraban las que se habían establecido cuando Vasconcelos estuvo al frente de la SEP. Posteriormente se dio a la tarea de inspeccionar las que aún existían, encontrando un panorama poco halagador, en donde las condiciones precarias de los locales y la selección

³⁶ Rodríguez Gallardo, *op. cit.*, p. 23.

inadecuada de los materiales iban aunadas a un personal insuficiente y mal preparado.³⁷

Desde el Departamento de Bibliotecas de la SEP, Velázquez Bringas mostró interés por las ideas de Juan B. Iguíniz y Juana Manrique de Lara, ambos destacados miembros de la ABM, para que se reabriera la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros.

Fue precisamente Iguíniz quien desde la ABM hizo un llamado a las autoridades educativas para que se reabriera la ENBA y se instruyera al personal que laboraría en las bibliotecas, pues era indispensable que existiera la bibliotecología como profesión, a fin de normalizar el trabajo a nivel nacional. Argumentaba que no bastaban los conocimientos teóricos adquiridos en los libros, más bien se requería una educación bibliotecaria profesional similar a la que existía en países desarrollados como Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

Cuando se planeó reabrir la escuela, se le encomendó a Iguíniz y a Juana Manrique de Lara la elaboración del plan de estudios. El texto original del plan de estudios redactado por ambos definía a la escuela como: "una institución científica dependiente del Departamento de Bibliotecas, consagrada a orientar debidamente los estudios bibliográficos y a la formación de personal técnico para la organización y administración de las bibliotecas".³⁸

La escuela debía impartir una educación teórico-práctica, con cursos de 11 meses, y se cursarían las siguientes materias: Bibliología, Clasificación, Catalogación, Organización de bibliotecas y Selección de libros. De estas materias, las cuatro primeras eran las que tradicionalmente se habían enseñado en la primera escuela, y se agregaba la Selección de libros, que comenzaba a tomar importancia a partir de la formación de diferentes tipos de bibliotecas y de acuerdo con los usuarios; asimismo, se eliminaban los cursos de inglés, francés y latín. Podría decirse que se requería más que una educación técnica.

³⁷ *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t. 1, 1928, p. 66-67.

³⁸ Iguíniz, "Apuntes para la historia...", en *Boletín...*, p. 13-17. También en Juan B. Iguíniz y Juana Manrique de Lara, "Proyecto del Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Bibliotecarios", 11 dic. 1924, Archivo Histórico de la SEP (AHSEP), expediente 24-8-20-41.

Para ingresar a esta escuela los alumnos tenían que contar con estudios de educación media superior o con conocimientos generales, para aprovechar mejor los contenidos impartidos. Además estaban obligados, al terminar su curso teórico, a realizar prácticas por un periodo de seis meses en la Biblioteca Nacional o en cualquier otra biblioteca oficial de la capital.

La planta docente la conformaban varios miembros de la extinta ABM, entre los que se encontraba Iguíniz, quien fungió primero como director de la escuela.³⁹ Además de su distinguida participación en esta institución, Iguíniz elaboró un manual titulado "Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos", obra que sirvió para el arreglo de muchas bibliotecas.

Esperanza Velázquez Bringas, en el informe de trabajo que rindió ante el secretario de Educación Pública con motivo de los primeros reconocimientos, mencionó que la ENBA ejercía la enseñanza bibliotecológica en las instalaciones de la Escuela Nacional de Altos Estudios de la Universidad Nacional, que inició su curso en enero de 1925 con 122 alumnos y continuó laborando regularmente todo el año.

Adolfo Rodríguez Gallardo considera que el plan de estudios de la segunda ENBA se centró en los aspectos puramente técnicos, y desapareció el de la visión general. Es de considerar que esto se ajustó a la política educativa de la SEP que privaba en ese momento.

A pesar de la escasa literatura sobre esta segunda escuela, inferimos que los bibliotecarios y las autoridades le dieron gran importancia, con base en un acuerdo del secretario de Educación Pública, del que se transcriben algunos fragmentos:

Estando dentro del programa de reorganización de esta Secretaría la selección del personal que presta sus servicios en las bibliotecas populares que dependen de ese Departamento, he tenido a bien acordar que los aspirantes a dichos empleos se sujeten a las siguientes bases de admisión:

³⁹ Es probable que durante el transcurso del año escolar Iguíniz se retirara del cargo de director, pues en los números 10-12 del tomo 4 de *El Libro y el Pueblo*, oct.-dic. 1925, p. 72, se menciona que el director de la ENBA, licenciado Emilio Baz y Malo, rindió informe detallado de las actividades y resultados de la escuela; en ese mismo número se publica la lista de las calificaciones de exámenes finales de los alumnos que concluyeron el ciclo. *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 4, núm. 3, jun. 1925, p. 39.

I. Preparación. En igualdad de circunstancias, la preferencia para la expedición de nombramientos se establecerá en el orden siguiente:

- a) Alumnos titulados en la Escuela Nacional de Bibliotecarios.
- b) Alumnos sin título, pero con cuatro años de práctica en las bibliotecas de los Estados.
- c) Aspirantes que se sujeten a un examen a título de suficiencia.
- d) Aspirantes sin preparación que se comprometan a adquirirla al ir desempeñando su empleo.

III. Estudios posteriores de perfeccionamiento.

Las personas sin preparación comprobarán que cursan los esquemas respectivos en la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Las comprendidas en esta cláusula, podrán ser únicamente aplicables a dependientes de libros.⁴⁰

Sin embargo, a pesar del empeño que pusieron las autoridades y los profesionales del área, la ENBA sólo funcionó ese año y después desapareció. Posiblemente algunas de las causas fueron las divergencias entre los profesores, que también se manifestaron en la ABM, además de la deserción de alumnos o la disminución presupuestal. Monna Alfau de Sala, empleada del Departamento de Bibliotecas y alumna de dicha escuela, refiere en los siguientes términos el poco éxito de este plantel: "Casi a mitad del curso de la segunda flamante Escuela Nacional de Bibliotecarios Mexicanos sentimos su fracaso, como sucedió con la anterior. Lo que nos hace sentir este fracaso es su escasísima, y en algunos casos, nula cultura de los estudiantes."⁴¹

Tres años después de la clausura de la ENBA Juan B. Iguíniz, la persona que tal vez vivió más de cerca las experiencias de ambas escuelas, sintetizó en un artículo periodístico la problemática que México enfrentaba con la formación de bibliotecarios, que a su vez se reflejaba en el mal funcionamiento de las bibliotecas: "Nunca se ha podido comprender lo que es un verdadero bibliotecario, cuál su alta misión y cuáles las diversas circunstancias que deben caracterizarlo. Su misión no es, como dice Pellison, lo que era antiguamente, la de un perro de guarda que debía

⁴⁰ "Requisitos para ser bibliotecarios", en *El Libro y el Pueblo*, t. 4, núms. 10-12, oct.-dic. 1925, p. 1.

⁴¹ Monna Alfau de Sala, "Lo que podría ser la Escuela Nacional de Bibliotecarios", en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t. 1, núm. 11, jul. 1927, p. 165.

vigilar sobre los libros y alejar de ellos al público como podía, a fin de entregarlos a su sucesor lo menos usados posible”.⁴²

Iguíniz decía que la mayoría de los bibliotecarios eran personas “profanas, inútiles y, por su incultura, entre otras circunstancias, poco contribuían al buen desarrollo de las bibliotecas”, además, afirmaba que:

mientras no se valorara la profesión del bibliotecario, y no se ofreciera a éste un empleo seguro bien remunerado y con posibilidades de desarrollo profesional, todos los intentos del Departamento por formar un sólido cuerpo de bibliotecarios estarán destinados a fracasar, y las bibliotecas públicas mexicanas a continuar desorganizadas, llevando la misma vida lánguida y estéril.⁴³

Una acción importante que llevó a cabo el Departamento de Bibliotecas, tanto para difundir los servicios bibliotecarios como para atraer usuarios a estos recintos, fue la proyección de películas y la impartición de conferencias:

Se implementó una intensa campaña de extensión educativa, el Departamento de Bibliotecas llevaría a sus bibliotecas charlas y conferencias a cargo de personas tan distinguidas como Francisco Monterde, Juana Manrique de Lara, Juan B. Iguíniz, Guillermo Luzuriaga, Alfonso Fabila, Humberto Tejera y Rafael Cardona, que versaron sobre asuntos instructivos que despertan el interés por la lectura y el libro. Solía acompañarse a estas conferencias con la proyección de películas proporcionadas por el Departamento de Bellas Artes.⁴⁴

Muchas veces las conferencias se relacionaban con el acervo de la biblioteca, trataban temas alusivos a la agricultura, fábricas u otros, de acuerdo con la región en donde se encontrara ubicada.

⁴² Iguíniz, “La reorganización de las bibliotecas públicas”, *El Universal*, 22 dic. 1928.

⁴³ *Idem*.

⁴⁴ *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 3, núm. 10, mar. 1925, p. 139; t. 6, núm. 4, abr. 1927, p. 242.

La extinción de la ENBA en 1925 creó nuevamente un vacío, pues la carencia de bibliotecarios profesionales que se encargaran de administrar y desarrollar el trabajo de las bibliotecas era evidente y los pocos bibliotecarios preparados continuaban luchando por crear nuevos cuadros profesionales en ese marco contextual, así que aprovechaban todos los medios posibles para establecer programas de capacitación en biblioteconomía.

Iguíniz continuó con sus actividades y en julio de ese año participó como docente en la Universidad Nacional, dentro de sus cursos de verano:

En los acostumbrados cursos de verano, organizados por la Universidad Nacional de México, se inauguraron en la primera semana del mes de julio de 1925, las clases de Bibliografía. Las cátedras tuvieron lugar en el local de la Biblioteca Cervantes, los lunes y miércoles, de las cinco a las seis de la tarde, y sus programas presentaron una completa orientación para poder desempeñar el cargo de bibliotecario. Las inscripciones fueron tan numerosas que se cerraron en breve.⁴⁵

El propio rector de la Universidad, Ezequiel A. Chávez, calificó de imprescindible la enseñanza de esta disciplina, por lo que giró instrucciones para que se le diera continuidad al trabajo realizado por Iguíniz. Así, el 7 de octubre de 1926, el secretario general de la Universidad Nacional le comunicó a Iguíniz que había sido contratado para que continuara instruyendo en la Facultad de Filosofía y Letras a estudiantes de licenciatura en el ámbito bibliotecario:

En cumplimiento de acuerdo superior, me es grato participar a usted que esta Universidad ha tenido a bien comisionarlo para que con su carácter de profesor para las enseñanzas que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras y para Graduados, y en unión del C. Tobías Chávez, estudie y presente el proyecto definitivo para el servicio de las bibliotecas universitarias, en relación con la enseñanza de los alumnos y con el público en general.⁴⁶

⁴⁵ *El Libro y el Pueblo*, 1925, t. 4, núm. 7-8, jul.-sep. 1925, p. 14. Véase también Mediz Bolio, "Apuntes para una historia...", en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t. 1, núm. 11, jul. 1927, p. 27.

⁴⁶ UNAM, Dirección General de Personal, expediente 1447, fo. 17.

Cuando todo parecía indicar que la profesión bibliotecológica se consolidaría, a finales de ese mismo año de 1926 y por instrucciones del director de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor Alfonso Pruneda, se le comunicó a Iguíniz que se terminaba su contrato debido a la falta de presupuesto. Ante dicha situación, solicitó al rector que le permitiera continuar laborando para la Universidad en alguna de sus dependencias, y obtuvo una respuesta positiva por parte del rector y del doctor José Manuel Puig Casauranc, titular de la SEP.⁴⁷

Además de ratificarle sus clases, también se le designó responsable de la biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria, en la cual laboró por escaso tiempo y luego solicitó su renuncia ante el rector de la Universidad porque se encontraba ubicada en un local en muy mal estado, no apto para una biblioteca. De esa forma, Iguíniz puso en evidencia una vez más que, además de la falta de personal preparado en bibliotecología, no existían locales adecuados para funcionar como bibliotecas.

LOS CONGRESOS NACIONALES DE BIBLIOTECARIOS Y LA REORGANIZACIÓN DE SUS ASOCIACIONES

Desde el mes de febrero de 1925 Esperanza Velázquez Bringas realizaba los preparativos para organizar a través del Departamento de Bibliotecas de la SEP el Primer Congreso de Bibliotecarios que se realizaría en la Biblioteca Nacional, del 15 al 20 de marzo de ese año. La idea de llevarlo a efecto surgió de las reuniones que otros países habían organizado en torno a esta disciplina:

los congresos internacionales de bibliotecarios que periódicamente se celebran en Europa, como el efectuado en Praga en 1926, y la importancia y necesidad de que en México se impulse el movimiento biblioteconómico y bibliográfico, se toma como ejemplo el éxito obtenido por el XV Congreso de Bibliotecarios Americanos y a la conveniencia de que nuestro país ocupe un buen lugar en el sistema mundial de bibliotecas.⁴⁸

⁴⁷ *Ibid.*, fo. 24.

⁴⁸ "Convocatoria para el Congreso de Bibliotecarios", en *Boletín de la Secretaría de*

Cabe mencionar que la ABM, de la cual era presidente Juan B. Iguíniz, junto con el Departamento de Bibliotecas, dio a conocer la convocatoria y las bases para la realización de este congreso.

La Comisión Organizadora estuvo conformada por Rafael Heliodoro Valle, jefe de la Sección de Bibliografía y Revistas; Manuel Rodríguez de San Miguel, jefe de la Sección de Distribución Técnica; Rafael Espinosa Flores, oficial primero del Departamento de Bibliotecas, y Juana Manrique de Lara, bibliotecaria técnica. Para contar con un plan de trabajo acorde con la jefa del Departamento de Bibliotecas, Velázquez Bringas, dicha comisión estableció siete puntos del Congreso:

1. Estudiar los proyectos que tiendan al mejoramiento del servicio de las bibliotecas mexicanas.
2. Determinar las nuevas orientaciones que, de acuerdo con nuestras circunstancias y especial idiosincrasia, deberán seguirse en las bibliotecas y aplicarse por los bibliotecarios, con objeto de obtener los mejores resultados en la campaña de cultura que se inicia.
3. Procurar el mejoramiento intelectual, moral y material de los bibliotecarios del país.
4. Tomar resoluciones para impulsar el progreso de las actividades biblioteconómicas y bibliográficas.
5. Hacer que la profesión del bibliotecario se considere una verdadera carrera profesional que garantice su estabilidad.
6. Iniciar en toda la república el día del libro y del bibliotecario.
7. Estimular a la iniciativa privada, con objeto de que el público coopere con el gobierno para fundar y sostener las bibliotecas.⁴⁹

Durante los cinco días que duró el Congreso estuvieron representadas las instituciones más importantes de nuestro país: secretarías de Estado, gobiernos de las entidades federativas y los ayuntamientos, la Universidad Nacional, las direcciones de Educación de los estados, el Ateneo Nacional de Abogados, la Sociedad Científica "Antonio Alzate", la Sociedad de Geografía y Estadística, la Dirección de Estudios Biológicos

Educación Pública, t. 4, núm. 3, p. 258.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 258.

y numerosas bibliotecas, escuelas, sociedades y sindicatos. Una gran ausencia, y muy notoria entre los congresistas, fue la de Juan Bautista Iguíniz, junto con los miembros de la ABM, después de haber estado presentes en los momentos iniciales del lanzamiento de la convocatoria.

De la diversidad de la concurrencia surgieron 46 trabajos en total, presentados durante las siete sesiones de este congreso, en los cuales quedaron plasmadas las inquietudes de los bibliotecarios de entonces. En torno de esos trabajos se agruparon sucesivamente otros, como los relativos al proyecto de reorganización de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros y a la influencia del libro en los penales y correccionales; las iniciativas para el enriquecimiento de las bibliotecas, por medio del canje y las donaciones, y la fundación de bibliotecas y de una Escuela de Biblioteconomía en cada uno de los estados; los estudios que tendían a multiplicar las bibliotecas populares; las sugerencias con el fin de formar catálogos uniformes, hechos por catalogadores instruidos en varios idiomas; la organización de sociedades protectoras de bibliotecas; que en todas hubiera conferencias culturales; fundar y sostener bibliotecas infantiles, con libros bien seleccionados; el establecimiento de una biblioteca especializada con obras de bibliografía y temas biblioteconómicos; el intercambio de ideas entre los bibliotecarios, por medio de reuniones y correspondencia; los trabajos sobre el dinamismo del libro, las bibliotecas especiales de historia de México y la importancia de los cursos de biblioteconomía en México, entre otros.

Los miembros de la Comisión Revisora del Primer Congreso de Bibliotecarios fueron Esperanza Velázquez Bringas; Rafael Aguilar y Santillán, presidente del Congreso; Guillermo Vigil y Robles, secretario; Tobías Chávez, bibliotecario de la Universidad Nacional, y Jesús Ornelas, jefe de catalogadores de la Biblioteca Nacional. Como ponentes participaron García Núñez, jefe de la Sección de Trámite y Archivo del Departamento de Bibliotecas; María Teresa Chávez Campomanes, encargada de la Biblioteca Cervantes; Joaquín Méndez Rivas, director de la Biblioteca Nacional; Hilario Castro, representante del Ateneo de Abogados, y Mario Enríquez, encargado de la Biblioteca de Ciencias Sociales.

Las conclusiones a las que se llegó eran ricas en iniciativas y reflejaban la preocupación de los congresistas por mejorar el servicio bibliotecario, la planeación y organización de un sistema nacional de bibliotecas

y, sobre todo, la gran preocupación en la formación de los bibliotecarios. Al clausurarse el Congreso, los miembros de la Comisión Revisora aprobaron varias resoluciones de gran importancia para el desarrollo de la Bibliotecología en nuestro país.⁵⁰ Una de las más relevantes de esta primera reunión fue la formación del Comité Permanente, pues por su conducto se intentaba garantizar la continuidad y cristalización del esfuerzo iniciado por el Departamento de Bibliotecas, la Biblioteca Nacional y los bibliotecarios del país en este congreso.

En cuanto a la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, funcionó ininterrumpidamente durante más de un año, publicando ocho números del *Boletín*, pero poco tiempo después de su primer aniversario se presentó una crisis, de la que Iguíniz menciona:

Tres de sus miembros, cuyos nombres son de todos conocidos, movidos por la ambición y valiéndose de acciones nada recomendables, arrastraron en pos de sí a un grupo de socios que en su mayoría los siguieron más por temor a perder sus empleos que por adhesión. Con este contingente, procedieron a desarrollar sus planes, comenzando por exigir la renuncia del presidente de la ABM.⁵¹

Iguíniz señala en un informe de actividades que presentó en el *Boletín* de la asociación (t. 1, núm. 8), que los renunciantes fueron el secretario Emilio Baz y Malo, el prosecretario Joaquín Mercado y la bibliotecaria Juana Manrique de Lara. Estos bibliotecarios separados de la ABM fundaron después una nueva agrupación a la que denominaron Asociación Libre e Independiente de Bibliotecarios Mexicanos, de cuya actividad no se sabe nada. Rosa María Fernández de Zamora menciona: "Esta fugaz asociación parece evidenciar la ruptura entre dos corrientes de bibliotecarios, representados, una, por el personal del Departamento de Bibliotecas, y otra, por un grupo de bibliotecarios provenientes sobre todo de instituciones no dependientes del Departamento, cuya cabeza más visible era Juan B. Iguíniz".⁵²

⁵⁰ *Ibid.*, p. 245-246.

⁵¹ Iguíniz, "Informe de Labores de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, marzo de 1925", en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t. 1, núm. 8, jun. 1926, p. 117.

⁵² Fernández de Zamora (1995), p. 11.

Sin embargo, el problema económico fue una de las causas que impidió que la ABM siguiera funcionando adecuadamente, además de no contar con una figura representativa en el aspecto político. La asociación dejó de recibir donativos; muchos socios, como hemos mencionado, pertenecían al Departamento de Bibliotecas de la SEP y al renunciar a esta asociación dejaron de aportar su cuota anual. En 1927, cuando se reorganizaron los cargos de la mesa directiva de la ABM, los estatutos se modificaron y el tipo de socios se redujo a dos activos y corresponsales; sólo los socios del Distrito Federal tenían voz y voto, el gobierno quedó a cargo de un secretario general, un prosecretario y un tesorero. El primer cargo era a perpetuidad y los otros dos duraban tres años, quedando de la siguiente manera: Juan B. Iguíniz, secretario general; Rafael Carrasco Puente, prosecretario, y Francisco Xavier Rojas, tesorero.

Durante este año la ABM participó en el Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios, realizado por la American Library Association (ALA) en Estados Unidos, intercambio intelectual que sirvió para reafirmar las relaciones establecidas entre los bibliotecarios mexicanos y los estadounidenses, así como para dar a conocer allá muchos de los aspectos de la labor educativa llevada a cabo en México.

Asimismo, la ABM trató de recabar fondos ofreciendo el espacio de su *Boletín* para anunciar eventos, marcas de muebles para bibliotecas, marcas de sombreros y hasta de algunas misceláneas; sin embargo, no fueron suficientes para sostener la publicación y ésta dejó de aparecer en 1927. En síntesis, el *Boletín* se publicó del 15 de octubre de 1924 al 15 de octubre de 1927 (núms. 1-15) en su primera época. Durante este periodo, la Asociación fomentó sus vínculos con sociedades extranjeras para lograr la unificación de los sistemas bibliográficos. Sin embargo, Juan B. Iguíniz afirma que por haber desaparecido la Asociación en 1927, la relación con algunas sociedades bibliotecarias se suspendió, originando muchas dificultades, especialmente para los bibliotecarios extranjeros, quienes encontraban en la ABM una decidida ayuda en sus investigaciones bibliográficas y biblioteconómicas.⁵³

No obstante los problemas y dificultades señaladas, Iguíniz tuvo el mérito de fundar esta asociación y con ella no sólo contribuyó a la di-

⁵³ Iguíniz, *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t. 1, núm. 14, 1927, p. 32.

fusión de la disciplina bibliotecológica en nuestro país, sino también a darle continuidad a su proyecto de preparar cuadros de bibliotecarios.

Para dar seguimiento a la actividad bibliotecológica en México, se establecieron las bases para la realización del Segundo Congreso:

A principios de 1928, el Comité Permanente del Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios convocaba a todas las instituciones, autoridades y personas en general, que se interesaran en los estudios bibliográficos y biblioteconómicos, a participar en un segundo congreso. El 16 de abril de 1928 se inauguró [...], reunión llevada a cabo en el salón de El Generalito, en el Colegio de San Ildefonso, cuya declaratoria inaugural estuvo a cargo del subsecretario de Educación, Moisés Sáenz, y de la jefa del Departamento de Bibliotecas, Esperanza Velázquez Bringas.⁵⁴

Al resaltar la relevancia de estas reuniones, Rafael Heliodoro Valle hacía énfasis en que la presencia de bibliotecarios estadounidenses era muy importante, porque había mucho que aprender de ellos:

Por primera vez, se reúne en América un Congreso de Bibliotecarios al que concurren delegaciones de varios países. La presencia de colegas de Estados Unidos nos da singular satisfacción, porque es un testimonio de que aprecian la labor que las bibliotecas mexicanas están realizando para el bien del pueblo y nos quieren prestar su cooperación amiga para resolver aquellos problemas de biblioteconomía y bibliografía que nos son idénticos.⁵⁵

A pesar de la importancia de la reunión, las memorias nunca fueron publicadas, y sólo se reunieron las conclusiones de los trabajos en un número del Boletín de la SEP.⁵⁶ Al respecto el presidente Calles, en su último

⁵⁴ A este Congreso asistieron delegados de otras naciones como Costa Rica, El Salvador y Honduras, así como una comitiva estadounidense que representaba a la Biblioteca del Congreso, la Biblioteca de la Universidad de Stanford, la Biblioteca Pública de Chicago, el Comité de Cooperación Biblioteconómica con los Pueblos de Habla Española y la Asociación de Bibliotecarios Americanos, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 7, núm. 3, mar. 1928, p. 178.

⁵⁵ *Excelsior*, 17 abr. 1928.

⁵⁶ *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 7, núm. 5, mayo 1928, p. 179-182.

informe anual, hizo una extensa referencia a este segundo congreso, a la relación de los bibliotecarios mexicanos con los de otros países y a la secuela de esos contactos en el Congreso de la American Library Association.⁵⁷

LOS PROYECTOS BIBLIOTECARIOS EN EL MAXIMATO Y EL CARDENISMO

Durante ese periodo intermedio, el maximato, que transcurrió entre el asesinato del candidato electo Obregón y el ascenso de Lázaro Cárdenas a la Presidencia de la república, la figura siempre presente del “jefe máximo” Plutarco Elías Calles permitió dar continuidad, en la medida de lo posible, a los proyectos iniciados en su gestión como presidente. Se puso en marcha una campaña de bibliotecas ambulantes en las comunidades rurales, tal como lo había establecido Esperanza Velázquez Bringas en años precedentes. El Departamento de Bibliotecas pedía a los directores de las escuelas que las solicitaban, un pequeño historial de la comunidad para que, con base en ello, seleccionaran material para los usuarios.

A principios de 1929 se estableció un curso elemental de biblioteconomía, al cual asistieron empleados de nuevo ingreso y todos aquellos que lo necesitasen. Las materias incluidas fueron: Organización y administración de bibliotecas, Clasificación y catalogación, Información bibliotecaria y Bibliografía. Los encargados de impartirlas fueron los mismos empleados del Departamento, especialistas en cada una de esas materias.

Como en el resto de la Secretaría de Educación Pública, en el Departamento de Bibliotecas la inestabilidad política que se vivía en el país se reflejó en los continuos cambios de los directivos. Durante la Presidencia de Pascual Ortiz Rubio fueron jefes del Departamento Joaquín Ramírez Cabañas, del 5 de febrero de 1930 al 15 de octubre del mismo año, y Rafael Pérez Taylor, del 16 de octubre de 1930 al 31 de agosto de 1932. Cuando Ortiz Rubio renunció y lo sustituyó Abelardo L. Rodríguez, el Departamento de Bibliotecas volvió a cambiar de titular: Pérez Taylor dejó el cargo a Eduardo Colín, quien lo ocupó del 1º de septiembre de

⁵⁷ *Ibid.*, t. 7, núm. 8, ago. 1928, p. 189-190.

1932 al 31 de agosto de 1933. Por último, Francisco Monterde desempeñó la Jefatura del 1° de septiembre de 1933 al 31 de agosto de 1934.

El Departamento de Bibliotecas también se reorganizó después de esta fecha, y se dividió en tres secciones: Técnica; de Bibliografía, Propaganda y Canje, y Trámite y Archivo.

La principal función de la Sección Técnica era la organización de cursos para capacitar al personal bibliotecario del Departamento mismo. Además, se encargaba de la adquisición y distribución de los libros, del mantenimiento de una sección de consultas bibliográficas para maestros y público en general, de la coordinación de campañas permanentes de difusión del libro y del establecimiento de bibliotecas ambulantes en comunidades rurales. También coordinaba los trabajos para crear una hemeroteca central, organizar los ciclos de conferencias dirigidos tanto a los empleados de las bibliotecas como a obreros y alumnos de las escuelas nocturnas y, por último, distribuir en todas las bibliotecas públicas un nuevo reglamento, elaborado con el fin de facilitar la consulta.⁵⁸

La Sección de Bibliografía, Propaganda y Canje se encargaba de difundir, intercambiar y divulgar publicaciones. Con el propósito de dar a conocer las obras mexicanas producidas en el país, comenzó a editar un boletín de novedades bibliográficas, con un tiraje de mil ejemplares, que se distribuían gratuitamente en bibliotecas y centros culturales. Esta sección también fue responsable de la publicación *El Libro y el Pueblo*, el cual informaba acerca de los libros que se podían encontrar en bibliotecas públicas, así como sobre lo relacionado con la bibliotecología en México, entre otros temas.

Las funciones que desempeñaba la Sección de Trámite y Archivo consistían en lo siguiente: reglamentar la distribución de libros a las bibliotecas dependientes, satisfacer las demandas que se presentaban en cada una y realizar juntas mensuales con los responsables de bibliotecas para buscar soluciones a los problemas presentados. En 1930 se suprimió la segunda sección y se comisionó a especialistas, con objeto de que se encargaran de prestar el servicio de bibliografía.

Cabe destacar que, debido a una reducción presupuestal en el Departamento, no se abrieron bibliotecas como en las administraciones de

⁵⁸ *Memoria de la Secretaría de Educación Pública*, 1929, p. 137-238.

Obregón y Calles, y los servicios se fueron minando. Aunque no se menciona la participación de Iguíniz ni la de ningún otro bibliotecario conocido de su tiempo, podemos deducir que, a pesar de las limitaciones, la preparación de cuadros de bibliotecarios estaba produciendo frutos.

Algunos acontecimientos que cabe destacar en este periodo fueron las comisiones que tuvieron algunos integrantes del Departamento de Bibliotecas. En 1933 Juana Manrique de Lara fue designada como representante de México en el 55° Congreso de la American Library Association que se efectuó en Chicago a mediados de octubre, en el cual habló sobre las bibliotecas y la educación de adultos. María Teresa Chávez Campomanes fue comisionada a la Biblioteca del Instituto Científico y Literario de Toluca, para que diera a conocer los más modernos sistemas de catalogación, y Abelardo Jiménez Rueda fue destinado a la Biblioteca Valentín Gómez Farías, con objeto de clasificar parte de su acervo.

En junio de 1933 Iguíniz reunió a un gran número de bibliotecarios para reorganizar la desaparecida asociación y buscar soluciones a las dificultades que enfrentaba la investigación bibliográfica y biblioteconómica, con gran apoyo de la Secretaría de Educación Pública.

Iguíniz consideraba que la existencia de tal asociación era indispensable para fomentar el desarrollo de la disciplina bibliotecológica en nuestro país, pero ahora con diferentes estatutos,⁵⁹ en los que quedaba claro que en realidad era una asociación de bibliotecarios de la ciudad de México, pues los socios residentes fuera de ésta sólo tenían voz pero no voto. En ese año se llegó a contar con 108 socios. La máxima autoridad era el secretario, cargo que se desempeñaba a perpetuidad, y contaba con la colaboración de un prosecretario y un tesorero cuya gestión duraba tres años.

En la primera sesión de la nueva ABM, realizada el 8 de junio de 1933 en el salón de actos de la Sociedad Científica "Antonio Alzate" —refundada en 1935 como Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate"—, Iguíniz mencionó que se suprimieron los cargos honoríficos y en su lugar se consideraban socios benefactores a las personas que desinteresada y afectivamente apoyaran a la Asociación. También aludió a la figura del bibliotecario, que atravesaba por una situación penosa y precaria debido

⁵⁹ Estatutos de la ABM, en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, 2ª época, núm. 1, sep. 1933, p. 1-2.

a que en nuestro país no se le concedía el carácter de profesionista; igualmente mencionó que la Asociación debía realizar acciones para restablecer la Escuela Nacional de Bibliotecarios, a fin de preparar e impulsar seriamente al personal que prestara sus servicios en las bibliotecas del país.

En su calidad de secretario, Iguíniz proponía la conformación de una comisión que informara al ministro de Educación Pública, al rector de la Universidad y al jefe del Departamento de Bibliotecas que la ABM ya había sido debidamente reorganizada.

Cabe mencionar que él mismo formó parte de esta comisión, y efectivamente se entrevistaron con el subsecretario de Educación, Jesús Silva Herzog, el rector de la Universidad, Ingeniero Roberto Medellín, y el licenciado Eduardo Colín, jefe del Departamento de Bibliotecas de la SEP; en todos los casos se otorgó a la ABM apoyo moral y material, incluso la promesa de mejorar los salarios de los bibliotecarios. De igual forma, y por sugerencia de la misma asociación, se creó una biblioteca especializada en biblioteconomía en las instalaciones de la SEP, para que los profesionistas tuvieran material actualizado a su disposición.

Al dar inicio la etapa cardenista, las reformas sociales que se delinearon en aquellos años habrían de influir directamente en la actividad del Departamento de Bibliotecas. El apoyo del régimen a los sectores campesino y obrero impulsó la educación popular (principalmente rural y técnica) y las tendencias descentralizadoras que caracterizaron al gobierno de Cárdenas pronto se reflejaron nítidamente en el ámbito bibliotecológico. Por una parte, la distribución de libros fue dirigida en su mayoría a los campesinos y obreros; y por la otra, al menos hasta 1938, el plan bibliotecario estuvo básicamente enfocado hacia los estados de la república.

Cárdenas reconoció en el servicio bibliotecario una de las funciones eminentemente educativas a cargo de la SEP; mencionó que la reforma del artículo 3° constitucional imponía una reorganización del Departamento de Bibliotecas, con objeto de orientar sus actividades a la realización de los postulados filosóficos de la enseñanza socialista.

La reorganización del Departamento de Bibliotecas consistió en seleccionar el material bibliográfico, para que su contenido ideológico no interfiriera con los principios y finalidades de la nueva educación. Asimismo, se interesó en difundir el libro entre las clases más necesitadas del país, para lograr así que de inmediato su mejoramiento intelectual

fuera evidente y se diera, indirectamente, la elevación de su nivel económico y social.

Una de las primeras acciones del Departamento de Bibliotecas consistió en depurar los acervos bibliográficos de todos los repositorios, retirando las obras consideradas inadecuadas para el perfil de las bibliotecas y cuidando que las nuevas adquisiciones de libros estuvieran precedidas de un minucioso estudio técnico. Otras medidas ejecutadas con la nueva escuela socialista fueron los cambios en la distribución de material de lectura (material oficial), para que no fuera exclusivo de la población urbana, especialmente de los estudiantes de las escuelas superiores que hasta entonces concentraban los beneficios de las bibliotecas públicas del Distrito Federal.

Las bibliotecas con lectores puramente escolares se trasladaron a lugares con afluencia de población obrera. Otro paso importante para hacer llegar el libro a las capas sociales con mayor atraso en el país fue la creación de bibliotecas ambulantes, a bordo de camiones y vagones de ferrocarril, así como el establecimiento de pequeñas bibliotecas rurales circulantes.

En cuanto a los procesos técnicos, el Departamento de Bibliotecas de la SEP realizó más de medio millón de asientos de autor, título y materia, y preparó diferentes instructivos para el personal, a fin de despertar su interés por la carrera de bibliotecología. En extensión bibliotecaria se impartieron conferencias sobre higiene, alcoholismo y cultura general. De la misma manera, la SEP llevó a cabo esfuerzos para mejorar el área editorial, es decir la redacción, impresión y distribución de algunas publicaciones; por su número destaca *Simiente*, serie de cuatro tomos de libros de lectura para escuelas del campo, donde se distribuyeron, principalmente en bibliotecas rurales, 342 000 ejemplares.

Casi todas las menciones incluidas en los informes presidenciales de Cárdenas sobre bibliotecas se refieren a donativos de libros, todos asentados bajo el apartado de "Extensión bibliotecaria". En 1936 se donaron 96 000 volúmenes a sindicatos, comités agrarios y escuelas. En cada informe, hasta el de 1939, se reportan datos relacionados con este rubro. En total los donativos alcanzaron la suma de 678 672 volúmenes de libros y folletos, aunque cabe la posibilidad de que esta cifra incluya también un gran número de publicaciones periódicas.

Los esfuerzos aislados de bibliotecarios profesionales como Iguíniz continuaron mediante la impartición de cursos para la formación de cuadros en esa especialidad. En cuanto al régimen, se emprendieron algunas acciones para el mejor funcionamiento de las bibliotecas de la SEP. Así, en 1934 se establecieron cursos de bibliotecología y bibliografía, elementales y superiores, en dos turnos, matutino y vespertino; Juana Manrique de Lara estuvo a cargo del curso elemental matutino; María Teresa Chávez Campomanes fue la encargada del curso elemental vespertino. Al frente de los cursos superiores matutino y vespertino se encontraban Juan B. Iguíniz, Emilio Baz y Malo, y Alberto Jiménez Rueda. Estos cursos tuvieron carácter obligatorio para los empleados del Departamento de Bibliotecas.⁶⁰

Un aspecto importante de la labor bibliotecaria del cardenismo fue el establecimiento de repositorios públicos fuera de la capital. El Departamento de Bibliotecas destinó fondos para la creación de los mismos: se incluían libros, un local, mobiliario y personal para atender al público. Durante este periodo se aplicó la política de descarte de las bibliotecas del Distrito Federal, y todo ese material se repartía en las bibliotecas foráneas recién creadas. Tales fueron los casos de la Biblioteca "Gertrudis Bocanegra", en Michoacán; la Biblioteca Pública de Tijuana, Baja California, y la Biblioteca "Felipe Guerrero Castro", en Monterrey, Nuevo León.

En cuanto a nuestro personaje, a partir de la década de 1930 su carrera experimentó un constante ascenso. De febrero a noviembre de 1934 impartió un curso superior de biblioteconomía en la Biblioteca Iberoamericana, con resultados muy satisfactorios. En abril de 1935 se le propuso trabajar en la biblioteca del Observatorio Astronómico Nacional, bajo la administración de la UNAM, como bibliotecario de 2ª, cubriendo la vacante que dejara el señor Raúl Alejandro.⁶¹ En marzo de 1937 Iguíniz ocupó el puesto de jefe de la Sección de Bibliografía de la Biblioteca Nacional; en 1941 fue ascendido a jefe de bibliotecarios y en marzo de 1942 fue nombrado subdirector de la misma institución, con la aprobación de José Vasconcelos como titular de la Biblioteca Nacional y de Gustavo Baz en calidad de rector de la UNAM.

⁶⁰ *Memoria relativa al estado que guarda el Ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1934*, t. 1, p. 380-381; véase también el t. 2, p. 445-451.

⁶¹ UNAM, Dirección General de Personal, expediente 1447, fo. 42.

EL ENTORNO BIBLIOTECARIO EN LAS DÉCADAS DE 1940 Y 1950: LA FUNDACIÓN DE LA ACTUAL ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA

Una vez que Manuel Ávila Camacho ocupó la Presidencia en 1940, Jaime Torres Bodet fue designado secretario de Educación Pública. Con él llegaron Carlos Pellicer a la Dirección General de Enseñanza Extraescolar y Estética, y Jorge González Durán al Departamento de Bibliotecas. Torres Bodet puso especial atención al ascenso, mejoramiento profesional y económico de los maestros, así como al contenido y la finalidad de la educación; en 1944 preparó las reformas al artículo 3º y lanzó la Campaña Nacional contra el Analfabetismo.

Se crearon instituciones que respondieron a varias de las inquietudes del momento, acumuladas desde años atrás: capacitar, proporcionar mejores y modernas técnicas a los profesores y a los bibliotecarios, a quienes se les ligaba estrechamente al proceso educativo.

Dentro de los programas de trabajo de la SEP se pensaba que debían tener bibliotecas de mayor nivel, pues constituían un elemento educativo de primer orden. Y, para que la biblioteca respondiera plenamente a estos requerimientos, era impostergable contar con bibliotecarios profesionales que hicieran realidad la función educativa.

En este ámbito y en el periodo, se realizó el Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas. Los trabajos preliminares abarcaron todo el mes de septiembre de 1944, dedicado especialmente a la publicidad nacional e internacional mediante diferentes vehículos de propaganda: periódicos, revistas, folletos, radiodifusión, circulares e invitaciones personales a las redacciones periodísticas, rectores universitarios, cámaras de comercio e industria, poderes estatales y personalidades destacadas del ámbito intelectual.

La comisión patrocinadora estuvo integrada por el H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la SEP, en tanto que la organización estuvo a cargo del Departamento de Bibliotecas y de la Biblioteca del Congreso. Finalmente, del 21 al 28 de octubre de 1944 se llevaron a cabo las labores del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas.

Entre los organizadores y responsables de secciones destacan nombres como José Vasconcelos, Jorge González Durán, Andrés Henestrosa, María Teresa Chávez, Joaquín Díaz Mercado, Tobías Chávez, Juana Manrique de Lara, Antonio Pompa y Pompa, Atenógenes Santamaría y Juan B. Iguíniz, entre otros. Este último sobresalió además como ponente y presidente de la Comisión de Bibliografía.

Los responsables directos del Congreso definieron un temario que comprendió las prioridades de ese momento, entre las cuales destacan las siguientes:

- a) Un proyecto de Ley Bibliotecaria Federal, cuyo contenido esencial fue: declarar las bibliotecas oficiales instituciones de utilidad pública; hacer obligatorio para la federación el establecimiento y sostenimiento de una biblioteca en cada una de las escuelas oficiales y particulares; fijar los requisitos para que personal de las bibliotecas sea considerado como profesional; establecer la coordinación entre los diversos sistemas bibliotecarios y las bibliotecas del país, para integrar un sistema bibliotecario nacional; número de ejemplares que deben entregar las casas editoras nacionales y extranjeras; venta de bibliotecas privadas e higiene del libro; modificar la Ley y Reglamento que considere los libros de las bibliotecas sujetos a control del activo fijo; establecer el Consejo Nacional de Bibliotecarios; proponer mejores salarios para los bibliotecarios, al considerarlos profesionales.
- b) La creación de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, la cual figuró a partir del 1° de marzo de 1945 en el Presupuesto de Egresos e inició sus actividades escolares el 20 de junio del mismo año. b) El personal docente de esta institución estaría remunerado por la Secretaría de Educación Pública, el Congreso de la Unión y la Universidad Nacional Autónoma de México.⁶²

Los resultados del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas concretaron los esfuerzos realizados por Iguíniz y otros bibliotecarios profesionales. Gracias a las gestiones realizadas por

⁶² *Memoria del III Congreso Nacional de Bibliotecarios y I de Archivistas verificado en el Palacio de Bellas Artes, del 21 al 28 de octubre de 1944*, p. 49.

el Departamento ante librerías y casas editoras del país y extranjeras, se lograron descuentos en las adquisiciones bibliográficas. En 1945, por conducto de la Sección de Bibliotecas Escolares, compuesta por representantes de cada uno de los diversos tipos de educación que impartía la SEP y mediante un estudio minucioso de las necesidades de las ramas de la enseñanza, se formuló un programa de trabajo.

En ese mismo año se ordenaron las reparaciones materiales de varias bibliotecas, para evitar mayores consecuencias de gravedad, entre las que se encontraban la "Miguel de Cervantes Saavedra" y la Biblioteca de Ciencias Sociales. A partir de enero de 1945 se registró un aumento de salarios y plazas en el presupuesto de bibliotecas, habiéndose realizado los movimientos de escalafón que beneficiaron a un alto porcentaje de bibliotecarios.

El punto relacionado con una escuela de biblioteconomía destacó desde un principio, pues en el discurso inaugural del Congreso, pronunciado por Jaime Torres Bodet el 23 de octubre, éste señaló: "Me complazco en anunciaros que nuestro primer magistrado ha autorizado ya los preparativos para crear una Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros".⁶³ Dicha institución otorgaría los títulos académicos correspondientes a las categorías de estudio que se establecieran, e impartiría las enseñanzas de acuerdo con el siguiente criterio: a) Enseñanza profesional, b) Enseñanza subprofesional y c) Enseñanza especial.

Iguíniz compartía la idea de que si se demandaba al Estado un mejoramiento económico razonable y justo para el bibliotecario, éste debía responder con mayor cultura y mejor preparación técnica. En ese entorno político y educativo despegó la escuela mencionada, que recibió la denominación oficial de Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, la cual aún conserva; su primer plan de estudios, con el que se expidieron los primeros certificados, se reproduce a continuación:

⁶³ *Idem.*

Maestro en biblioteconomía	Bibliotecario auxiliar
<i>1945 Primer año</i>	<i>Primer año</i>
Catalogación	Bibliografía
Encabezamientos de materia	Clasificación
Español superior*	Encabezamientos de materia
Historia de México *	Catalogación
Latín	Literatura general
Inglés superior	Literatura española e hispanoamericana
<i>1946 Segundo año</i>	Historia universal
Historia de la cultura	Clasificación de las ciencias
Inglés superior	Inglés
Introducción a la biblioteconomía y La biblioteca y el medio	
Fundamentos del servicio*	<i>Segundo año</i>
Historia de la cultura	Fundamentos del servicio bibliotecario
Catalogación	Organización y admon. de bibliotecas
Clasificación y encabezamiento de materia	Catalogación
Latín	Bibliografía
Inglés	Selección de libros y Servicio de consulta
<i>1947 Tercer año</i>	Historiografía de México
Catalogación	Inglés
Bibliografía	
Fuentes de consulta, Selección de libros, Servicio de consulta	

* Materias que aparecen por primera vez.

En esta escuela generalmente se mantuvo el núcleo básico de materias técnicas y un núcleo de materias de cultura general, con algunos ajustes en cuanto al nombre o combinación de asignaturas; para ello, los planes de estudio de las escuelas de bibliotecología de Estados Unidos y Francia fueron ejemplos a seguir.

La ENBA contó entre su personal docente con bibliotecarios profesionales ya citados en este trabajo: María Teresa Chávez Campomanes, Tobías Chávez Lavista, Joaquín Díaz Mercado, Iguíniz Vizcaíno y Juana Manrique de Lara, entre otros.

En el sexenio de Miguel Alemán, Iguíniz fue nombrado director auxiliar de la Biblioteca Nacional de 1945 a 1947; de 1947 a 1951 fue subdirector y posteriormente, el 3 de julio de 1951, la Honorable Junta de Gobierno de la UNAM, conforme a lo que dispone el artículo 33, fracción VII del Estatuto General, lo designó director de la Biblioteca Nacional, donde continuó preparando cuadros de bibliotecarios. Aunque no existen datos registrados, Ernesto de la Torre Villar comenta que en la época en que Iguíniz fue director apoyó a un gran número de estudiantes, entre los que se encontraba él, para tener acceso a los acervos restringidos, además de que los orientaba en la consulta de diversos materiales, como libros antiguos y archivos.

LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA BIBLIOTECOLOGÍA EN LA UNAM: LA COSECHA DE IGUÍNIZ

El actual Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM difiere, en su origen, de la gran mayoría de los otros colegios. Su antecedente más antiguo se encuentra, como ya se ha dicho, en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Pero pasaron varios años de los que apenas existen registros de algún otro curso relacionado con los estudios bibliotecológicos en la Universidad.

El 16 de enero de 1939 el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, dictaminó y aprobó los nuevos planes de estudios que habrían de implantarse en la Facultad de Filosofía y Letras. Seis secciones constituyeron entonces la organización académica de la misma: la quinta, la Sección de Antropología Cultural, estaba dividida en tres especialidades: 1) Historia antigua y arqueológica, 2) Etnografía y 3) Lingüística.

En el tercer apartado, el alumno podía obtener el grado de maestro en lingüística indígena y entre los 32 cursos semestrales que integraron el plan de estudios correspondiente se encontraba la materia denominada Paleografía y métodos de investigación de archivos, dictada por el profesor Federico Gómez de Orozco, en cuyos antecedentes se encuentra el contenido más cercano a los estudios profesionales de bibliotecología.

El 3 de diciembre de 1952, en sesión celebrada por el Consejo Técnico de la Facultad, se tomó el acuerdo de que los alumnos que hubieran terminado los estudios para obtener el grado de maestro en historia, en cualquiera de las tres especialidades que confería la Facultad, y desearan obtener un diploma en la especialización de archivista-paleógrafo, deberían cursar y aprobar cinco asignaturas adicionales.

En 1953 la Facultad de Filosofía y Letras estableció nuevos cursos orientados al área bibliotecológica; esta iniciativa fue presentada en sesión de Consejo Técnico el 3 de diciembre de 1951 por parte del profesor José María Luján, quien propuso en esa ocasión la creación de una carrera de bibliotecarios dependiente del Departamento de Ciencias de la Educación, argumentando que esto ayudaría a varios de los graduados, ya que sus servicios podrían ser utilizados por las bibliotecas de la Universidad.⁶⁴

En dicho Consejo el doctor Julio Jiménez Rueda expresó que ya existía una escuela en la SEP y eso implicaría una duplicidad de enseñanza. Más adelante, un documento suscrito por el doctor Eduardo García Máynez, director de la Facultad de Filosofía y Letras, fechado el 23 de octubre de 1953 y dirigido al entonces secretario general de la UNAM, doctor Efrén C. del Pozo, le informaba acerca de los cursos de biblioteconomía impartidos; de igual manera, asentaba en dicho escrito que ese mismo año se había creado en la Facultad de Filosofía y Letras la especialización en biblioteconomía, y que el plan de estudios correspondiente establecía que:

Los alumnos que hubieran terminado los estudios para obtener el grado de maestro en cualquiera de las especialidades que confiere esta facultad y desearan obtener un diploma en la especialización de Biblioteconomía, deberán cursar y aprobar las asignaturas correspondientes. Los estudiantes

⁶⁴ UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, archivo interno, "Acta de sesión del día 3 de diciembre de 1951", caja s/n, expediente s/n, fs. s/n.

del tercer año de estudios profesionales de cualquier Escuela o Facultad de la Universidad pueden también inscribirse en estos cursos.⁶⁵

En 1955 el licenciado Salvador Azuela, ya como director de la Facultad de Filosofía y Letras, encargó a los doctores Francisco Larroyo y Julio Jiménez Rueda el análisis del cuadro de asignaturas que habrían de conformar la maestría en biblioteconomía. Dichos profesores enviaron al director la lista de asignaturas solicitada, la cual abarcaba 36 cursos y que se turnó al Consejo Técnico de Bibliotecas de la Universidad para conocer su opinión. Después de los trámites conducentes, en 1956 llegó a manos de los consejeros técnicos de la Facultad de Filosofía y Letras el plan de estudios correspondiente, el cual fue presentado en los siguientes términos que citamos en extenso:

En la ciudad Universitaria siendo las 17 hrs. del día 11 de enero de 1956, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del director de la propia Escuela, Lic. Salvador Azuela, los siguientes Consejeros: Dra. Paula Gómez Alonso, Dr. José Luis Curiel, Dr. Francisco Larroyo, Mtro. José María Luján, Dr. Arnulfo Bravo, Dr. Julio Jiménez Rueda, Dr. Jorge A. Vivó y los estudiantes Abelardo Villegas y Raquel Rodosh y que ya el Consejo Técnico de Bibliotecas de la Universidad integrado por don Tobías Chávez, don Juan B. Iguíniz y don Samuel Ramos, le habían entregado el plan de estudios del Colegio de Biblioteconomía, por lo que suplicaba a los señores consejeros se procediera a discutirlo y aprobarlo en esta sesión.

El consejero José Ma. Luján, que intervino en la redacción del Plan de Biblioteconomía, hizo una explicación exhaustiva de cada una de las materias que figuraban en dicho Plan. Con excepción de dos materias, la de Introducción a la Filosofía y la de Introducción a la Literatura, las demás asignaturas explicadas por el profesor Luján fueron aprobadas.⁶⁶

⁶⁵ UNAM, "Oficio García Máynez-Efrén C. del Pozo", expediente Secretaría General, 1940-1960, oficio s/n, archivo muerto, 1953.

⁶⁶ UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, archivo interno, acta de sesión del día 11 de enero de 1956, caja s/n, expediente s/n.

El 25 de julio de 1956 se aprobó en el Consejo Universitario el nuevo plan de estudios de la maestría en biblioteconomía y de maestro en archivonomía en la Facultad de Filosofía y Letras. Al año siguiente se efectuaron las elecciones que establecía el Estatuto Universitario, para nombrar consejero propietario y consejero suplente entre los profesores de la especialidad en la Facultad. Se reunieron los maestros y designaron consejera propietaria a la doctora Alicia Perales Ojeda y consejero suplente al profesor Juan B. Iguíniz.

El plan estuvo vigente hasta 1960, cuando el Consejo Universitario, en sesión del 7 de abril, aprobó las modificaciones a los planes ya existentes y la creación de 13 licenciaturas que se impartirían en la Facultad, una de ellas, la relacionada con el quehacer bibliotecológico.

Como profesores fundadores de la carrera de biblioteconomía y archivonomía en la Facultad de Filosofía y Letras han de mencionarse a Tobías Chávez, Juan B. Iguíniz, Esteban Chávez y Chávez, José María Luján, María Teresa Chávez, Pedro Zamora, Rafael Vélez y Alicia Perales.

Iguíniz participó como docente en el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía desde que se creó hasta 1971, año en que se jubiló. Durante su estancia como docente impartió los cursos de bibliología e historia de las bibliotecas.

LOS ÚLTIMOS TIEMPOS: LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

Juan Bautista Iguíniz ingresó en 1956 como investigador de tiempo completo al Instituto de Historia de la UNAM, en donde brindó asesoría a los académicos de esa institución en el área bibliotecológica y archivística, además de dedicarse a su labor de investigador.

Atendiendo a las recomendaciones de su contrato como investigador, el propio Iguíniz envió un oficio al rector Nabor Carrillo el 20 de agosto, en el cual le comunicaba que desempeñaba otras actividades remuneradas: director de la Biblioteca Nacional, miembro del Consejo Técnico de Bibliotecas de la UNAM y miembro del Consejo de Humanidades de la misma universidad, a las que renunció para ejercer la actividad de investigador, porque así lo estipulaba su contrato. Asimismo, Iguíniz solicitaba autorización para seguir desempeñando las siguientes labores docentes:

Profesor de Bibliología e historia de las Bibliotecas en el Colegio de Biblioteconomía de la Facultad de Filosofía y Letras, con dos horas a la semana. Profesor de Bibliología e historia de las Bibliotecas en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la Secretaría de Educación Pública, con dos horas semanales.

Profesor de Técnica bibliográfica en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la Secretaría de Educación Pública, con 2 horas semanarias.⁶⁷

“Del 15 de febrero de 1963 al 15 de julio del mismo año, el rector de la UNAM, Ignacio Chávez, nombra a Juan B. Iguíniz director interino del Instituto de Historia en sustitución de Pablo Martínez del Río por el motivo de fallecimiento”.⁶⁸

Ernesto de la Torre Villar, investigador del Instituto de Historia, también fue director de la Biblioteca Nacional y comenta que se realizaban trabajos que tenían mucha relación con el Instituto, como las bibliografías que siguió trabajando Juan B. Iguíniz, los catálogos de incunables del Fondo Lafragua y del Franciscano, instrumentos que eran de gran utilidad para los investigadores.⁶⁹

Un año antes, el 31 de octubre de 1962, la H. Comisión de Regularización del Cuerpo Docente del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía estudió los antecedentes académicos de Iguíniz, llegando a la conclusión de dictaminar favorablemente para reconocerlo como el decano de la enseñanza de la biblioteconomía en México, debido a la magnífica labor desarrollada en el campo de la investigación y por sus repetidos esfuerzos para mejorar el nivel técnico y cultural del bibliotecario mexicano.

Pero Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno seguiría todavía unos cuantos años más trabajando activamente hasta 1971, fecha en que se jubiló, cuando había cumplido 90 años.

Como se ha podido advertir en el recorrido que hemos presentado, la figura de Juan B. Iguíniz destacó con luz propia. Sus objetivos siempre

⁶⁷ *Ibid.*, fo. 128.

⁶⁸ UNAM, Dirección General de Personal Docente, fo. 139, fs. 157-162.

⁶⁹ Olivera y Borgonio, coords. (1988).

estuvieron dirigidos a la importante e insoslayable formación de cuadros profesionales de bibliotecarios. Este gran empeño, aunado al de otros amantes del libro e intelectuales de su tiempo, culminó con la institucionalización de la profesión bibliotecaria en México. Y los resultados de tan afortunadas iniciativas encadenadas a lo largo del siglo XX no han dejado de rendir frutos. 

ACERVOS CONSULTADOS

Archivo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional (FR-BN).

Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional (AHBN).

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP).

UNAM, Dirección General de Personal, expediente de Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno.

UNAM, Dirección General de Personal Docente.

UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, archivo interno.

UNAM, Secretaría General.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

ALFAU DE SALA, Monna. "Lo que podría ser la Escuela Nacional de Bibliotecarios", en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, 1927.

AÑORVE GUILLÉN, Martha Alicia. *El despertar de la vocación biblioteconómica de Juana Manrique de Lara (1897-1922) en el marco de las instituciones bibliotecarias de su tiempo*. México: UNAM-Facultad de Filosofía y Letras / Martha Añorve Guillén, 2002.

ARIAS BERNAL, María. "Las bibliotecas públicas en Estados Unidos", informe presentado al subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, marzo de 1915, en *Boletín de Educación. Órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 1915.

Biblos. Boletín de Información Bibliográfica de la Biblioteca Nacional de México, 1919.

- Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, 1925, 1927-1928.
- CARRASCO PUENTE, Rafael. *Historia de la Biblioteca Nacional de México*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1948.
- "Clasificación de la Biblioteca del Pueblo", en *Boletín de Educación. Órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 1915.
- "Convocatoria para el Congreso de Bibliotecarios", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, 1925.
- Excelsior. El Periódico de la Vida Nacional*, 1928.
- FERNÁNDEZ DE ZAMORA, ROSA MARÍA. *La Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C.: notas para su historia*. México: AMBAC, 1995.
- IGUÍNIZ, JUAN B. *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema de Melvin Dewey adaptadas a las bibliotecas hispano-americanas*. México: Biblioteca Nacional, 1919.
- _____. "Informe presentado por Juan B. Iguíniz al Jefe del Departamento de Bibliotecas, abril de 1923", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, 1923.
- _____. "Informe de labores realizado por la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, del 8 de marzo de 1924 a la misma fecha de 1925", en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, 1925.
- _____. "Informe de labores de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, marzo de 1925", en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, 1926.
- _____. *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, 1927.
- _____. "La reorganización de las bibliotecas públicas", En *El Universal*, 1928.
- _____. "Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México", en *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, 1954.
- _____. *Disquisiciones bibliográficas. Autores, libros, bibliotecas, artes gráficas*. 2ª ed. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987.
- "Informe de gobierno, agosto de 1928", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 7, núm. 8, 1928.
- LEÓN, NICOLÁS. *Notas de las lecciones orales del profesor señor Nicolás León en la Escuela de Bibliotecarios y Archivistas*. México: Antigua Imprenta de Murguía, 1918.

El Libro y el Pueblo, 1925, 1928.

MANRIQUE DE LARA, Juana. "Informe que la señorita..., oficial bibliotecario, presenta al ciudadano Jefe del Departamento de Bibliotecas, relativo a sus estudios en Estados Unidos: La Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Pública de Nueva York y requisitos para ingresar a ella", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública. Órgano Informativo de la Secretaría de Educación Pública*, 1923.

MEDIZ BOLIO, Mario. "Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas", en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, 1927.

Memoria de la Secretaría de Educación Pública. México: SEP, 1929.

Memoria del III Congreso Nacional de Bibliotecarios y I de Archivistas verificado en el Palacio de Bellas Artes, del 21 al 28 de octubre de 1944, México: H. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos / SEP, 1944.

Noticia estadística sobre la educación pública en México, correspondiente al año de 1927. México: SEP, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.

OLIVERA, Alicia y Guadalupe Borgonio (coords.). *Historia e historias. Cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1988.

QUINTANA PALI, Guadalupe et al. *Las bibliotecas públicas en México 1910-1940*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988.

REECE, Ernest J. "The Library School of the New York Public Library", en *The Library Journal*, 1937.

"Requisitos para ser bibliotecarios", en *El Libro y el Pueblo*, 1925.

RODRÍGUEZ GALLARDO, Adolfo. *Formación humanista del bibliotecólogo hacia su recuperación*. México: UNAM-Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2003.

El Universal. El Gran Diario de México, 1928.